

Quito, marzo 16 del 2017

Señores Accionistas de
DISYTRANSA S.A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal he revisado los Estados Financieros de la compañía DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DISYTRANSA S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustentan la Contabilidad, y otros procedimientos de verificación que consideré necesarios con las circunstancias. Una vez efectuados los análisis y revisiones procedo a informar lo siguiente:

- Las cifras contenidas en el Estado de Situación y en el Estado de Resultados son fiel reflejo de los registros contables.
- Los Administradores de la compañía cumplen con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones y políticas emitidas por la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.
- La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimiento necesarios.
- La compañía ha desarrollado sus actividades operativas dentro del marco de sus estatutos sociales. Los ingresos operacionales y no operacionales reflejados en su contabilidad ascienden a USD 240.596,79, los costos de ventas, gastos operacionales, gastos financieros y gastos no operacionales estuvieron en el orden de USD 228.834,48, lo cual refleja una utilidad neta de USD 11.762,31.
- Es preciso señalar que la administración de la compañía cumple con la disposición de la Superintendencia de Compañías sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Para la realización de mis funciones recibí la colaboración necesaria de los directivos y del personal de la compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros de DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DISYTRANSA S.A. al 31 de diciembre del 2016 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y a las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

Atentamente,

Sr. Fabián Armijos
COMISARIO PRINCIPAL